

Fondo BORDA-UBILLOS ---  
1 documento de 2 folios==  
Traslado FEHACIENTE de  
escribano ACTUANTE.---  
NOTA: Hay un 2- documento  
referente a lo mismo, que  
es ORIGINAL, con sello y  
timbre= PAMPLONA,  
8-III-1688.---

Maya, 28-VII-1668.---

(945-II-4)

Back==

Libro N.º 2 f.º 30 //

Maya, Azpilq<sup>ta</sup> 28 de Julio de 1668  
es<sup>a</sup> zensal de Ju<sup>ta</sup> de Migueltoarena de  
Azpilq<sup>ta</sup>

en fauor  
de Mar.<sup>n</sup> de Borda V.<sup>o</sup> de Maya  
es de 60 d<sup>a</sup> a 5 p.<sup>r</sup> 100--

1.- Maya, En la Villa de M., a==

28-VII-1668, ante escribano y testigos pareció PRESENTE==

Juan de Migueltoarena, vec. de==

Azpilqueta, dueño en él de la casa de su apellido== 2<sup>o</sup> doc.= Azpil  
(Migueltoarena), quien dijo VENDE a favor de== queta

Martin de Borda, vec. de la villa dicha,== III 2<sup>o</sup> doc. = Borda

3 ducados de censo y renta "añal" y son por==

60 ducados de principal que "oy este dia" ha recibido de él, al

5 % "en dinero de contado moneda vsual y corriente en este  
reyno".---

HIPOTECA como garantía de pago==

1o. Migueltoarena, casa llamada M., junto con su huerta y porción de ==  
molino que tiene en el farinero del lugar.- III 2<sup>o</sup> doc.= Azpilquet

2o. Errotaldea= tierras de "panificado" a una con su manzanal que todos s  
rán de una= III 2<sup>o</sup> doc. = Errotaldea

24 peonadas poco más o menos, afrontadas con tierras de las ==

dorrea,

III 2<sup>o</sup> docum.

Dorrea

Barberena y

Varuerarena (sic)

Echeberria /

echeuerria

casas de.---

3o. Elizatea (sic)= En E. heredades de pan sembrar III 2<sup>o</sup> doc.= elicaldea

8 peonadas, de 8 p...., afrontada con tierras de==

Echartena y==

1v.--- Barbearena (sic) y con huerta de la casa= III 2<sup>o</sup> doc.= Varuerarena (s

Rectoral.---

reitoral.---

4o. sagarnauarreta, En s., heredad de==

III 2<sup>o</sup> doc.=

idem.-

miquebenea 8 peonadas, afrontada con tierras de las casas de==

Elizacoechea, y de la casa==

Rectoral.---

III 2<sup>o</sup> doc.=

reitoral..

5o. Aristialdea, En A., heredad de==

III 2<sup>o</sup> doc.=

aristaldea (si

3 peonadas, afrontada con tierras de las casas de==

Echeberria,

III 2<sup>o</sup> doc.=

echeuerria

Elizacoechea y==

elizacoechea y

Marimochena.---

Marimochena.-

6o. harzubia, En h., helechal de ==

III 2<sup>o</sup> doc.=

arcubia

14 peonadas afrontada (sic) con helechales de la casa de==

dorrea.---

III 2<sup>o</sup> doc.=

dorrea

7o. Vrrutico meaza (sic -za)= En la Comunidad, una== II 2<sup>o</sup> doc.= Vrrutico me

Borda con 2 heredades de pan sembrar llamadas V. m., de unas=

20 peonadas.---

FIADORES ==

Juanot y

Juanot de Migueltoarena "mayor y menor sus hermanos" vecs. del lugar y villa,  
dueño el mayor de la casa de==

Miquebenea y el menor de la de==

Mariquitarenea en esta VILLA (sic Mariquitarenea).---

2.- TESTIGOS==

D. Pedro de Borda y =

Miguel de Asco, de la Villa. Y FIRMO "el q<sup>a</sup> sauia". FIRMAN==

Martin de Borda, Pedro de Borda y Miguel de Asco.

ESCRIBANO==

Juan de Echeberz.-

"E yo el dho es<sup>no</sup> doy fee" que esta traslado concuerda con su ORI-  
ginal que en su poder queda, y signó y firmó como acostumbra==

FIRMA, SIGNO Y

RUBRICAS=====

"Entestim.<sup>o</sup> (SIGNO) de Verdad

Juan de Echeberz"